

VISTO:

El Expediente N° 75.518/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Nunca sabes fuerte que eres, hasta que ser fuerte es tu única opción", bajo la dirección de la Lic. Sara OJEDA, con fecha de realización el 13 de noviembre, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE en el marco de este Proyecto se presentará el Libro "De las Neurociencias a la Neurorrehabilitación. Guía práctica para profesionales" de las autoras Myriam G. Videtta Directora del Centro Guadalupe CABA Argentina y María E. Boix Coordinadora de Rehabilitación en el Instituto Nuestra Señora de Luján, Co-Directora del Centro Guadalupe CABA Argentina;

QUE la neurorrehabilitación entendida no solo desde un enfoque biológico sino ecológico y predominantemente social, permite visibilizar que para revertir o minimizar los déficits provocados por lesión existen posibilidades proporcionadas por las facilidades que suministre el medio pero también por la intervención de un agente externo que motive y propicie un comportamiento participativo con el sujeto que demanda la neurorrehabilitación;

QUE las posibilidades de lograr y aplicar los cambios buscados en los comportamientos motores, sensitivos, emocionales, neuropsicológicos, comunicacionales, sexuales o sociales, requieren sin duda de la capacitación adecuada, precisa y practica por parte de los profesionales de la salud;

QUE este Libro combina un ajustado marco teórico sustantivo con la didáctica y enseñanza de muchos ejercicios prácticos de gran utilidad para los profesionales de la salud como así también para los docentes que detectan problemas de aprendizaje en el aula, y que su intervención temprana garantiza sin duda una mejor calidad de vida para la población;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE este Proyecto está integrado por Viviana VELAZQUEZ en calidad de Coordinadora;

QUE este Proyecto está destinado a la comunidad universitaria en general, profesionales de la salud del medio relacionados a la neurorrehabilitación, fisiatras, fonoaudiólogos, kinesiólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, autoridades del consejo provincial, docentes de educación, nivel inicial y de educación especial, autoridades de salud, centros de jubilados, y público en general interesado en la temática propuesta;

QUE este Proyecto tiene como objetivo poner en relieve que la neurorrehabilitación es la búsqueda para establecer mapas cognitivos que permitan apropiarse de nuevos saberes, integrarlos a los conocimientos previos, generalizarlos y aplicarlos en diferentes situaciones;

QUE a fs. 08 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando aprobado por la Secretaría de Extensión;

QUE el presente proyecto no requiere de erogaciones presupuestarias;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 15 obra Despacho N° 451/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y Ordenanza 175-CS-



U E R D O

N°

596/19

///

//2.-

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;  
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Nunca sabes fuerte que eres, hasta que ser fuerte es tu única opción", bajo la dirección de la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), con fecha de realización el 13 de noviembre, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que en el marco de este Proyecto se presentó el Libro "De las Neurociencias a la Neurorehabilitación. Guía práctica para profesionales" de las autoras Myriam G. Videtta Directora del Centro Guadalupe CABA Argentina y María E. Boix Coordinadora de Rehabilitación en el Instituto Nuestra Señora de Luján, Co-Directora del Centro Guadalupe CABA Argentina.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que este Proyecto está integrado por Viviana VELAZQUEZ (DNI N° 13.582.690) en calidad de Coordinadora.-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG